

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KONGPOB S.A.  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS A  
LAS 10H15**

En la Ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diez horas y quince minutos, en las oficinas de la Compañía KONGPOB S.A., ubicadas en la calle Machala 815 y Francisco Segura, se reúnen los señores socios:

1. MARTHA IRENE COLAMBO CAMACHO propietario de 780 acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el 97.5% del capital social de la compañía; y,
2. CHRISTIAN OLMEDO CHAPA MÉNDEZ, propietario de 20 acciones de un dólar, la misma que representan el 2.5% del capital social de la compañía.

Concurrencia que constituyen el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía. Los socios legalmente convocados acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías en concordancia con lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la superintendencia de compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO**

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que dice lo siguiente: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA; Referente a este punto, la Señora Martha Colombo Camacho, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, manifiesta a los asistentes que en vista que las operaciones continúan suspendidas, pues aún no se dan las condiciones necesarias para emprender con normalidad, y que no habiendo mayor incidencia que tratar proponer aceptar el informe de gerencia, situación que es aceptada por lo que los socios asistentes RESUELVEN aceptar el aprobar el informe de Gerencia.

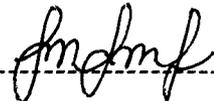
El Presidente dispone continuar con el segundo punto del día que dice CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO; por lo que después de las deliberaciones respectivas, los socios de manera unánime RESUELVEN aceptar el informe de Comisario y su contenido recalando que en vista de que las actividades de la empresa se encuentran prácticamente postergadas, los movimientos contables no han reflejan actividad importante todavía, hasta retomar las operaciones en el transcurso de este año.

Continuando con la lectura del último punto del orden del día el Presidente dispone su lectura que dice CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015, por lo que luego del análisis respectivo los socios concurrentes de manera unánime RESUELVEN aprobar los Estados Financieros del año 2014 y disponen al Gerente, oficie al Contador de la empresa para que realice los trámites respectivos a fin de cumplir con los requerimientos de los organismos de control.

Tratado y resuelto los puntos de orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes que para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las doce horas y cinco minutos.



Martha Irene Colambo Camacho  
**GERENTE GENERAL/SECRETARIA**  
**ACCIONISTA**



Christian Olmedo Chapa Méndez  
**SOCIO/PRESIDENTE**  
**ACCIONISTA**